



RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Revisa Calificaciones de TIPS Pesos N-11, TIPS Pesos N-12 y TIS Pesos H-2

Colombia Thu 30 Nov, 2023 - 3:17 PM ET

Fitch Ratings - Bogota - 30 Nov 2023: Fitch Ratings afirmó las calificaciones de los títulos TIPS Pesos N-11, TIPS Pesos N-12 y TIS Pesos H-2. La Perspectiva de las calificaciones de la serie B-1 de TIPS Pesos N-12 y de la serie B-2 de TIS Pesos H-2 fueron revisadas a Positiva desde Estable. La revisión se realiza con información al corte del 30 de septiembre de 2023:

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT	RATING	PRIOR
Titularizadora TIS Pesos H-2		
A 2028	ENac LP AAA(col) Rating Outlook Stable Afirmada	AAA(col) Rating Outlook Stable
B-1 2033	ENac LP AA+(col) Rating Outlook Stable Afirmada	AA+ (col) Rating Outlook Stable
B-2 2033	ENac LP A+(col) Rating Outlook Positive Afirmada	A+(col) Rating Outlook Stable

Titularizadora Peso N-11

B	ENac LP	AAA(col) Rating Outlook Stable	AAA(col) Rating Outlook Stable
	Afirmada		
MZ	ENac LP	A+(col) Rating Outlook Stable	A+(col) Rating Outlook Stable
	Afirmada		

Titularizadora Peso N-12

A 2026	ENac LP	AAA(col) Rating Outlook Stable	AAA(col) Rating Outlook Stable
	Afirmada		
B 2030	ENac LP	AA+(col) Rating Outlook Positive	AA+(col) Rating Outlook Stable
	Afirmada		

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)**FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN**

El aumento en niveles de mejora crediticia soporta la revisión de Perspectiva a Positiva para algunos tramos:

TIPS Pesos N-11: A la fecha de corte, los niveles de sobrecolateralización (OC; *overcolateralization*) de las series B y MZ se ubicaron en 31,5% y 14,04%, respectivamente, (revisión pasada: 21,19% y 8,3%). Además del OC, la transacción también se beneficia de un exceso de margen financiero que ha aumentado a 64 puntos base (bps) desde 39 bps en la revisión anterior debido principalmente al incremento en OC. Fitch corrió su modelo "Latin America RMBS CF Model" y los resultados están en línea con las calificaciones actuales. La serie MZ aún depende de la cláusula de liquidación anticipada.

TIPS Pesos N-12: A la fecha de corte, los niveles de OC de las series A, B-1 y B-2 se ubicaron en 93,14%, 28,33% y 12,89%, respectivamente (revisión pasada: 70,42%, 19,72% y 7,65%). Además del OC, la transacción también se beneficia de un exceso de margen financiero estimado en 155 bps, un poco menor que en la revisión anterior (165 bps) debido a una reducción en la tasa del portafolio subyacente. Fitch corrió su modelo “Latin America RMBS CF Model” y los resultados están en línea con las calificaciones actuales, dado que la serie B-1 todavía cuenta con un límite de calificación por subordinación y la serie B-2 aún depende de la cláusula de liquidación anticipada. La Perspectiva de la serie B-1 se revisó a Positiva desde Estable para reflejar la expectativa de Fitch de que el límite de calificación por subordinación podría ser removido en el corto plazo dado que la serie A ha pagado 98,72% de su balance original.

TIS Pesos H-2: A la fecha de corte, los niveles de OC de las series A, B-1 y B-2 se ubicaron en 47,42%, 19,46% y 11,93%, respectivamente (revisión pasada: 37,2%, 13,78% y 7,47%). Además del OC, la transacción también se beneficia de un exceso de margen financiero estimado en 275 bps, más alto que en la revisión anterior (268 bps) dado el incremento en OC. Fitch corrió su modelo “Latin America RMBS CF Model” y, dados los niveles altos de cobertura, las calificaciones de las series A, B-1 y B-2 se afirmaron. La serie B-2 ya no depende de la cláusula de liquidación anticipada, por lo que se revisó la Perspectiva a Positiva desde Estable.

SUPUESTOS ANALÍTICOS REVISADOS

TIPS Pesos N-11: Al considerar el desempeño histórico a septiembre de 2023 de la cartera vigente y realizar un ajuste de desempeño de 50%, el nivel de frecuencia de incumplimiento (FF; *foreclosure frequency*) para el escenario de calificación B(col) fue de 17,08%, similar a la revisión pasada (16%). Para los escenarios de calificación AAA(col) y A+(col), los niveles de FF se revisaron a 23,61% desde 22,1% y 22,57% desde 19,4%, respectivamente, en relación con los resultados de la revisión anterior. Los supuestos de severidad de la pérdida (LGD; *loss given default*) fueron de 7% y 3,96% para AAA(col) y A+(col) frente a 7,7% y 4,5% en la revisión anterior.

Los supuestos analíticos también reflejan las características conservadoras del portafolio, el desempeño adecuado y los niveles actuales de amortización, que a la fecha de corte estaba compuesto por 1.342 préstamos, lo que representa COP45.449 millones, una razón de deuda a garantía (LTV; *loan-to-value*) actual promedio de 22,1%, un plazo remanente promedio de 49 meses y una tasa de interés promedio de 11,7%.

TIPS Pesos N-12: Al considerar el desempeño histórico a septiembre de 2023 de la cartera vigente y realizar un ajuste de desempeño de 50%, el nivel de FF para el escenario de calificación B(col) fue de 15,19%, similar a la revisión pasada (14,7%). Para los escenarios de calificación AAA(col), AA+(col) y A+(col), los niveles de FF se revisaron a 22,57% de 23,6%, 21,38% desde 22,2% y 19,65% desde 20,1%, respectivamente, en relación con los resultados de la revisión anterior. Los LGD fueron de 13,64%, 11,14%, 7,99% y 2,64% para AAA(col), AA+(col), A+(col) y B(col) frente a 14,6%, 12,3%, 11,2% y 3,3% en la revisión anterior.

Los supuestos analíticos también reflejan las características conservadoras del portafolio, que a la fecha de corte estaba compuesto por 2.622 préstamos, lo que representa COP71.063 millones, una LTV actual promedio de 20,4%, un plazo remanente promedio de 51 meses y una tasa de interés promedio de 12,5%.

TIS Pesos H-2: Al considerar el desempeño histórico a septiembre de 2023 de la cartera vigente y realizar un ajuste de desempeño de 70%, el nivel de FF para el escenario de calificación B(col) fue de 10,49%, similar a la revisión pasada (10,4%). Para los escenarios de calificación AAA(col), AA+(col) y A+(col), los niveles de FF se revisaron a 24,78% desde 24,6%, 22,44% desde 22,3% y 19,02% desde 18,9%, respectivamente, en relación con los resultados de la revisión anterior. Los LGD fueron de 17,75%, 14,45%, 10,05% y 2,92% para AAA(col), AA+(col), A+(col) y B(col) frente a 21,8%, 18,5%, 13,9% y 4,9% en la revisión anterior.

Los supuestos analíticos también reflejan las características conservadoras del portafolio, que a la fecha de corte estaba compuesto por 800 préstamos, lo que representa COP27.277 millones, una LTV actual promedio de 39,1%, un plazo remanente promedio de 87 meses y una tasa de interés promedio de 12,9%.

Estructura Beneficia Transacción: Las tres transacciones presentan una estructura secuencial en donde la amortización de la serie A tiene prioridad frente a la de las series B (o B-1) y MZ (o B-2). La amortización de la serie B (o B-1) es sénior a las series MZ (o B-2). Además, la estructura también incorpora mecanismos que favorecen el pago de las series privilegiadas en eventos de mora mayor de 30 días de más de 40% del portafolio y en eventos de mora mayor de 120 días de más de 30% del portafolio. De igual manera, se busca realizar prepagos al título A, de acuerdo con el mecanismo de ajuste de balance establecido según las características de cada emisión. Fitch opina que las estructuras son adecuadas para las calificaciones vigentes.

Riesgo Operativo Mitigado: Fitch reconoce la experiencia de Titularizadora Colombiana como administrador maestro en todas las transacciones. Por lo tanto, su capacidad operativa y de gestión se considera como un factor positivo para el desempeño de las emisiones. Además, las diferentes instituciones financieras (Banco Davivienda, Banco Caja Social, Confiar Cooperativa Financiera) que actúan como administradores primarios, son reconocidas por sus prácticas adecuadas en materia de cobranza y gestión de recuperación de activos.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--Fitch no espera que deterioros en el corto plazo afecten las calificaciones, ya que las series vigentes tienen niveles adecuados de OC y consideran pago final de capital e intereses. Sin embargo, un deterioro prolongado que impacte los niveles de OC podría afectar las calificaciones.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--la calificación de las series A para las transacciones TIPS Pesos N-12 y TIS Pesos H-2, junto con la serie B de TIPS Pesos N-11 es la más alta en la escala nacional, por lo que alzas en la calificación no son posibles;

--para las series subordinadas que no dependen de la ejecución de la cláusula de liquidación anticipada, mejoras en las calificaciones dependerán de la amortización de las series más sénior debido a los límites que tienen las series por subordinación.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología Global de Calificación de Finanzas Estructuradas (Marzo 1, 2023);

--Metodología de Calificación de RMBS para Latinoamérica (Noviembre 22, 2023);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Calificación de Contraparte para Finanzas Estructuradas y Bonos Cubiertos (Marzo 28, 2023).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR: Titularizadora Colombiana S.A.

EMISIONES: Títulos TIPS Pesos N-11, TIPS Pesos N-12 y TIS Pesos H-2

NÚMERO DE ACTA: COL_2023_303

FECHA DEL COMITÉ: 29/noviembre/2023

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Juliana Ayoub (Presidenta), Juan Pablo Gil y Mariana Zuluaga.

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:

<https://www.fitchratings.com/es/region/colombia>.

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento puede incluir información de calificaciones en escala internacional y/o de otras jurisdicciones diferentes a Colombia, esta información es de carácter público y puede estar en un idioma diferente al español. No obstante, las acciones de calificación adoptadas por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores únicamente corresponden a las calificaciones con el sufijo “col”, las otras calificaciones solo se mencionan como referencia.

DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende

exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación puede subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

FITCH RATINGS ANALYSTS

Camila Lopera

Analyst

Analista Líder

+57 601 241 3264

camila.lopera@fitchratings.com

Fitch Ratings Colombia

Calle 69 A No. 9-85 Bogota

Diego Rojas

Senior Analyst

Analista Secundario

+52 81 4161 7044

diego.rojas@fitchratings.com

Camila Lopera

Analyst

Analista de Seguimiento

Nacional

+57 601 241 3264

camila.lopera@fitchratings.com

Fitch Ratings Colombia

Calle 69 A No. 9-85 Bogota

Juliana Ayoub

Director

Presidente del Comité de Calificación

+55 11 4504 2200

juliana.ayoub@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Elizabeth Fogerty

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/colombia.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología Global de Calificación de Finanzas Estructuradas \(pub. 01 Mar 2023\)](#)

[Metodología de Calificación de Contraparte para Finanzas Estructuradas y Bonos Cubiertos \(pub. 28 Mar 2023\)](#)

[Metodología de Calificación de RMBS para Latinoamérica \(pub. 22 Nov 2023\)](#)

APPLICABLE MODELS

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

LATAM RMBS CF Model, v2.0.1 (1)

ResiGlobal Model: LATAM, v2.0.3 (1)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Titularizadora Peso N-11	-
Titularizadora Peso N-12	-
Titularizadora TIS Pesos H-2	-



DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos,

dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está

comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2023 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch’s international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch’s approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch’s [Regulatory Affairs](#) page on Fitch’s website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.